

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
SERVICIOS CORPORATIVOS ALARCAB S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

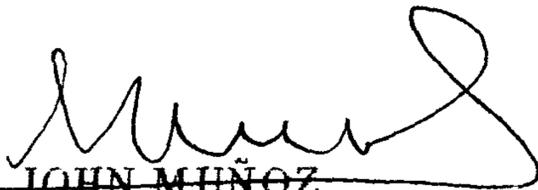
Por medio de la presente la compañía **SERVICIOS CORPORATIVOS ALARCAB S.A** cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley, ya que el ejercicio económico es cortado al 31 de Diciembre del 2.002

Revisado los libros de contabilidad nos hemos podido dar cuenta que durante este ejercicio económico se han realizado con normalidad y los movimientos se registran en los libros contables y el Balance General presentado a la Superintendencia de Compañía. Estos libros han sido llevados de acuerdo con lo que estipula la norma de contabilidad generalmente aceptados por la superintendencia de Compañías

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Agradezco de antemano la confianza en mi depositada por todos ustedes quedo a su disposición.

Atentamente,



JOHN MUÑOZ
COMISARIO



2002.12.28